

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 24 de marzo de 2022

Señor
Kevin Cowan L.
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 26 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento para la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$5.000.000.000.-
4. Elección de nuevo Directorio, según lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad.
5. Fijación de la Remuneración de los Directores.
6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.
7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
8. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Designación del Clasificador de Riesgo.
10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros Generales
Consortio Nacional de Seguros S.A.